



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
PINAR DEL RÍO
SAN JUAN Y MARTÍNEZ**
Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SAN JUAN Y MARTÍNEZ 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	18
3. Población	23
4. Organización Institucional	33
5. Finanzas	36
6. Empleo y Salarios	40
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	48
8. Minería y Energía	69
9. Industria Manufacturera	73
10. Construcción e Inversiones	75
11. Transporte	80
12. Comercio Interno	83
13. Turismo	87
14. Ciencia y Tecnología	89
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	92
16. Educación	95
17. Salud Pública y Asistencia Social	104
18. Cultura	113
19. Deporte y Cultura Física	118
20. Proceso Electoral	122
21. Accidentes del Tránsito	127

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de San Juan y Martínez**, de la Oficina Nacional de Estadística constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de San Juan y Martínez 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información de San Juan y Martínez
29 de diciembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de San Juan y Martínez tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Municipal de Educación
- Dirección Municipal de Salud Pública
- Dirección Municipal de Cultura
- Dirección Municipal de Deportes

Al pie de cada cuadro además se brinda información en detalles de las fuentes

ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	m^2	metro cuadrado
cabz	cabeza	m^3	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm^3	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
km^2	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	microgramo por metro

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 100

ÍNDICE

1. Territorio	15
1.1 Límites geográficos	16
1.2 Superficie	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	16
1.4 Principales alturas	16
1.5 Principales ríos	17
2. Medio Ambiente	18
2.1 Principales indicadores del clima, año 2020	20
2.2 Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas, año 2020	20
2.3 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	20
2.4 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)	21
2.5 Cobertura de agua potable	21
2.6 Cobertura de saneamiento	21
2.7 Superficie plantada de árboles ^(a)	22
2.8 Incendios forestales por causas, año 2020	22
3. Población	23
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	26
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	26
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	27
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	27
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2020	27
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	28
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	28
3.8 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	28

3.9	Población residente según edad laboral por zona urbana y rural ^(a) (cálculo al 31 de diciembre de 2020)	29
3.10	Relación de dependencia	29
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	29
3.12	Movimiento natural de la población	29
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	30
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	30
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	31
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	31
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	31
3.18	SalDOS migratorios y tasas de migración interna y externa	32
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	32
4.	Organización Institucional	33
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	35
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	35
5.	Finanzas	36
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	39
6.	Empleo y Salarios	40
6.1	Población económicamente activa	42
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	42
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	43
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	43
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	44
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	44
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	45
6.8	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020	45
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	46

6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo , año 2020	46
6.11	Indicadores específicos de Seguridad Social, año 2020	47
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	48
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	51
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020	51
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2020	51
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	52
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	53
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	54
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	56
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	57
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	62
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	63
7.16	Producción total de viandas	64
7.17	Producción total de hortalizas	64
7.18	Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en diciembre 31	64
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	64
7.20	Indicadores seleccionados producción de leche de vaca	65
7.21	Producción de leche de vaca	65
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	65

7.23	Existencias, nacimientos y muertes de ganado porcino	65
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	66
7.25	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31/2020	66
7.26	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	66
7.27	Entregas a sacrificio de ganado ovino –caprino	67
7.28	Plantaciones forestales realizadas	67
7.29	Otros indicadores seleccionados de silvicultura	67
7.30	Captura y dinámica por grupos de especies	68
8.	Minería y Energía	69
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	71
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	71
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	72
9.	Industria Manufacturera	73
9.1	Producciones industriales seleccionadas	74
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	74
10.	Construcción e Inversiones	75
10.1	Viviendas terminadas	77
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	77
10.3	Volumen de inversiones por componentes	77
10.4	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	78
10.5	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	78
10.6	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	78
10.7	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	79
11.	Transporte	80
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	81
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	81

11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	81
11.4	Carga Transportada ^(a)	82
12.	Comercio Interno	83
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	85
12.2	Ventas en el comercio minorista	85
12.3	Ventas en la alimentación pública	85
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	86
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	86
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	86
13.	Turismo	87
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	88
13.2	Visitantes por meses	88
13.3	Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020	88
14.	Ciencia y Tecnología	89
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	91
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	91
15.	Tecnología de Información y las Comunicaciones	92
15.1	Indicadores de infraestructura	93
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	93
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	94
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	94
16.	Educación	95
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	97
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	97
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	97
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	97
16.5	Indicadores generales de la educación	98

16.6	Escuelas por educaciones	98
16.7	Personal docente por educaciones	99
16.8	Personal docente frente al aula por educaciones	99
16.9	Matrícula inicial por educaciones	100
16.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	100
16.11	Retención en el ciclo normal	101
16.12	Graduados por educaciones	101
16.13	Graduados (mujeres) por educaciones	102
16.14	Número de alumnos por régimen de estudio	102
16.15	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	103
16.16	Participantes en educación de postgrado	103
17.	Salud Pública y Asistencia Social	104
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	107
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	107
17.3	Médicos de la familia según ubicación	107
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	108
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	108
17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	108
17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	109
17.8	Consultas médicas y estomatológicas	109
17.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	109
17.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	109
17.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	110
17.12	Indicadores de Salud Pública	110
17.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	111
17.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	111

17.15	Tasa de mortalidad materna	111
17.16	Tasa de mortalidad infantil	112
17.17	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	112
17.18	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	112
18.	Cultura	113
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	115
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	115
18.3	Oferta artístico cultural	115
18.4	Asistentes a actividades artístico culturales	116
18.5	Indicadores generales de bibliotecas	116
18.6	Indicadores de artistas aficionados	116
18.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	117
18.8	Joven club de computación	117
19.	Deporte y Cultura Física	118
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	120
19.2	Personal deportivo pedagógico	120
19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas por deportes y sexos	120
19.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	121
19.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	121
20.	Proceso Electoral	122
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	125
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	126
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	126
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	126

21. Accidentes de Tránsito	127
21.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	128
21.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	128
21.3 Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	128

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Es un municipio ubicado en la zona sur occidental de la provincia de Pinar del Río. Limita al norte con el municipio Minas de Matahambre, al sur con el Mar Caribe, al este con los municipios de Pinar del Río y San Luis y al oeste con el municipio de Guane. Tiene una superficie total de 40 915,50 hectáreas, ocupando el 3,8 de la superficie de la provincia.

Tiene un relieve relativamente accidentado cubriendo la zona montañosa el 53% del territorio y el 47% ocupado por llanuras.

El municipio cuenta con 10 Consejos Populares y 63 Asentamientos Humanos Concentrados, 3 de ellos son núcleos urbanos.

El fondo agrícola del municipio representa el 51,0% del área total conformada en su mayoría por suelos arenosos y de baja categoría agrológica sumándose a ello los problemas de erosión y acidez.

Más del 50% del fondo agrícola del municipio está dirigido a actividades económicas y ocupado por cultivos temporales (principalmente el tabaco que representa el 44%).

La actividad agropecuaria conforma la base económica del territorio empleando el 43,5% de la fuerza laboral del municipio principalmente en el cultivo del tabaco, ganadería y silvicultura.

El fondo forestal que representa el 44,2 % del área total se encuentra en los suelos escabrosos y cenagosos.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable.

Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Minas de Matahambre
Sur	Mar Caribe
Este	Pinar del Río y San Luis
Oeste	Guane

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	408,22	408,22	-

Kilómetros cuadrados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
San Juan y Martínez	408,22	-	408,22	43 572	106,7

1.4 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma de Ratones	453

Metros

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
San Juan	Sur	31,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que, aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 "Calidad del Aire" establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO_2 - $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$ - y SO_2 - $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Abono: (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

2.1 - Principales indicadores del clima, año 2020

ESTACIONES	Lluvia ^(a)		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad	Nubosidad
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	Dirección 16 rumbos	Rapidez (km/hora)	relativa (%)	media en octavos
San Juan y Martínez	1 896,9	129,0	30,3	21,0	N	3,4	78,0	4,0

2.2 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas, año 2020

ESTACIONES	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
	(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
San Juan y Martínez	30,9	...	21,8	...

2.3 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
San Juan y Martínez				
2016	1 896,9	129	30,3	21,0
2017	1 594,2	128	30,1	20,8
2018	2 210,7	142	30,1	20,6
2019	1 242,0	124	31,1	21,2
2020	2 059,0	140	30,9	21,8

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
San Juan y Martínez				
2016	N	3,4	78	4
2017	N	3,1	78	4
2018	N	4,9	79	4
2019	N	4,8	78	4
2020	NNE	4,3	79	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.4 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	10	10	28	23
Molinos de viento		-	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		10	10	28	23
Parques Solares Fotovoltaicos		-	-	-	-	-	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
Calentadores solares		-	-	-	-	-	-
Pequeñas Centrales Hidroeléctricas		-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.5 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	12,8	9,6	3,2	12,8	9,6	3,2
Conexión domiciliaria	12,8	9,6	3,2	12,8	9,6	3,2
Servicio público	-	-	-	-	-	-
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento						
Con:						
Alcantarillado	2,8	1,2	1,1	4,8	3,8	1,1
Fosas y Letrinas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.7 - Superficie plantada de árboles ^(a)

CONCEPTO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Juan y Martínez	231,7	163,1	138,0	131,0	100,0	104,9

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

2.8 - Incendios forestales por causas, año 2020

CONCEPTO	Superficie dañada		Causas				
	(ha)	(U)	Naturales		Acciones humanas		
			(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
San Juan y Martínez	4,1	1	2,5	61,0	1	1,6	39,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de San Juan y Martínez en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J}+\text{V}}{\text{A}} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1981	46 505	24 059	22 446	0,1	1 072
2002	44 898	22 901	21 997	-1,8	1 041
2012	44 344	22 627	21 717	-1,2	1 042
Población al 31 de diciembre					
2015	44 034	22 451	21 583	-5,6	1 040
2016	43 784	22 317	21 467	-5,7	1 040
2017	43 572	22 212	21 360	-4,9	1 040
2018	43 286	22 101	21 185	-6,6	1 043
2019	43 074	21 973	21 101	-4,9	1 041
2020	42 918	21 887	21 031	0,9	1 041

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	42 918	21 887	21 031	1 041
0 - 4	2 115	1 130	985	1 147
5 - 9	2 288	1 122	1 166	962
10 - 14	2 104	1 068	1 036	1 031
15 - 19	2 679	1 389	1 290	1 077
20 - 24	2 854	1 495	1 359	1 100
25 - 29	2 831	1 468	1 363	1 077
30 - 34	2 925	1 578	1 347	1 171
35 - 39	2 348	1 191	1 157	1 029
40 - 44	2 713	1 400	1 313	1 066
45 - 49	3 373	1 740	1 633	1 066
50 - 54	3 729	1 892	1 837	1 030
55 - 59	3 422	1 745	1 677	1 041
60 - 64	2 464	1 256	1 208	1 040
65 - 69	2 128	1 038	1 090	952
70 - 74	1 984	977	1 007	970
75 - 79	1 234	598	636	940
80 - 84	952	445	507	878
85 y más	775	355	420	845

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	42 918	21 887	21 031	16 538	8 130	8 408	26 380	13 757	12 623
0 - 4	2 115	1 130	985	1 077	573	504	1 038	557	481
5 - 9	2 288	1 122	1 166	1 177	574	603	1 111	548	563
10 - 14	2 104	1 068	1 036	779	378	401	1 325	690	635
15 - 19	2 679	1 389	1 290	956	486	470	1 723	903	820
20 - 24	2 854	1 495	1 359	1 066	548	518	1 788	947	841
25 - 29	2 831	1 468	1 363	1 059	549	510	1 772	919	853
30 - 34	2 925	1 578	1 347	1 090	568	522	1 835	1 010	825
35 - 39	2 348	1 191	1 157	837	411	426	1 511	780	731
40 - 44	2 713	1 400	1 313	964	495	469	1 749	905	844
45 - 49	3 373	1 740	1 633	1 201	579	622	2 172	1 161	1 011
50 - 54	3 729	1 892	1 837	1 411	682	729	2 318	1 210	1 108
55 - 59	3 422	1 745	1 677	1 297	659	638	2 125	1 086	1 039
60 - 64	2 464	1 256	1 208	921	434	487	1 543	822	721
65 - 69	2 128	1 038	1 090	810	376	434	1 318	662	656
70 - 74	1 984	977	1 007	742	353	389	1 242	624	618
75 - 79	1 234	598	636	475	200	275	759	398	361
80 - 84	952	445	507	343	145	198	609	300	309
85 y más	775	355	420	333	120	213	442	235	207

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio San Juan y Martínez	44 034	43 784	43 572	43 286	43 074	42 918
Hombres	22 451	22 317	22 212	22 101	21 973	21 887
Mujeres	21 583	21 467	21 360	21 185	21 101	21 031
Relación de masculinidad	1 040	1 040	1 040	1 043	1 041	1 041

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural , año 2020

CONCEPTO	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San Juan y Martínez	42 918	21 887	21 031	16 538	8 130	8 408	26 380	13 757	12 623

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

									Unidad
GRUPOS DE EDADES	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					30-34	
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29		
Provincia	583 037	559 705	620 358	578 617	639 797	697 891	722 594	791 652	
Hombres	295 007	289 782	319 959	297 913	328 811	359 504	372 763	406 806	
Mujeres	288 030	269 923	300 399	280 704	310 986	338 387	349 831	384 846	
Municipio San Juan y Martínez	42 918	2 115	2 288	2 104	2 679	2 854	2 831	2 925	
Hombres	21 887	1 130	1 122	1 068	1 389	1 495	1 468	1 578	
Mujeres	21 031	985	1 166	1 036	1 290	1 359	1 363	1 347	

GRUPO DE EDADES	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Provincia	676 522	660 379	927 867	985 180	934 753	626 848	543 230
Hombres	344 102	332 997	461 452	483 170	452 863	299 295	256 963
Mujeres	332 420	327 382	466 415	502 010	481 890	327 553	286 267
Municipio San Juan y Martínez	2 348	2 713	3 373	3 729	3 422	2 464	7 073
Hombres	1 191	1 400	1 740	1 892	1 745	1 256	3 413
Mujeres	1 157	1 313	1 633	1 837	1 677	1 208	3 660

3.7 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
San Juan y Martínez	43 074	16 715	26 359	42 918	16 538	26 380	105,1

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

							Unidad
MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
San Juan y Martínez	27 104	14 617	12 487	15 814	7 270	8 544	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
San Juan y Martínez	27 104	14 617	12 487	15 814	6 571	9 243

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	592
2016	595
2017	593
2018	590
2019	590
2020	590

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	17,1	63,9	19,0
2016	100,0	16,4	62,7	20,9
2017	100,0	16,0	62,8	21,2
2018	100,0	15,6	62,9	21,5
2019	100,0	15,3	62,9	21,8
2020	100,0	15,2	62,6	22,2

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2015	44 158	459	-	...	402	174	110
2016	43 909	422	-	...	418	200	169
2017	43 678	441	-	...	415	145	117
2018	43 429	472	-	...	447	143	126
2019	43 180	486	3	...	453	151	168
2020	21 930	430	4	...	468	83	82

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2016	9,6	9,5	4,6	3,8	-	...
2017	10,1	9,5	3,3	2,7	-	...
2018	10,9	10,3	3,3	2,9	-	...
2019	11,3	10,5	3,5	3,9	6,2	...
2020	10,0	10,9	3,8	1,9	9,3	...

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	447	242	205	447	242	205	468	259	209
Menores de 5 años	-	-	-	3	2	1	4	2	2
5 a 9 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
15 a 19 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
20 a 24 años	3	1	2	1	-	1	1	1	-
25 a 29 años	3	1	2	1	1	-	4	4	-
30 a 34 años	-	-	-	1	1	-	2	1	1
35 a 39 años	4	3	1	2	-	2	5	1	4
40 a 44 años	5	4	1	8	6	2	2	-	2
45 a 49 años	11	7	4	14	7	7	5	3	2
50 a 54 años	23	12	11	13	7	6	14	9	5
55 a 59 años	26	13	13	15	6	9	20	11	9
60 a 64 años	25	14	11	35	20	15	24	16	8
65 a 69 años	42	26	16	52	36	16	49	32	17
70 a 74 años	66	36	30	59	33	26	66	40	26
75 a 79 años	53	29	24	61	33	28	68	37	31
80 a 84 años	60	28	32	73	41	32	85	43	42
85 a 89 años	57	31	26	55	28	27	61	33	28
90 a 94 años	42	23	19	39	19	20	38	16	22
95 a 99 años	21	10	11	17	9	8	15	8	7
100 y más	4	2	2	3	-	3	5	2	3

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO						Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	-	3	4
Niños	-	-	-	-	2	2
Niñas	-	-	-	-	1	2

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
	2019	151	109	1	41	-
Soltero	-	-	-	-	-	-
Viudo	94	78	-	16	-	-
Divorciado	4	3	-	1	-	-
Separado	53	28	1	24	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	83	57	3	23	-	-
Soltero	57	45	1	11	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	26	12	2	12	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO						Unidad
	2015	2016	2017	2018	2020	
Total	169	117	126	168	82	
Menos de 1 año	26	9	2	7	4	
1 año	8	8	20	17	10	
2 años	15	15	14	15	5	
3 - 5 años	21	17	20	27	13	
6 - 9 años	22	9	16	16	14	
10 - 14 años	16	11	7	23	12	
15 años y más	61	48	47	63	24	

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa.

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-226	-5,1	-78	-1,8	-304	-6,9
2016	-257	-5,9	3,0	0,1	-254	-5,8
2017	-189	-4,3	-49	-1,1	-238	-5,4
2018	-284	-6,5	-27	-0,6	-311	-7,2
2019	-223	-5,2	-22	-0,5	-245	-5,7
2020	-111	-2,6	-7	0,2	-118	-2,7

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	San Juan
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	10,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,9	10,9
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-54,0	-3,8
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1342	-156
Saldo migratorio total	U	-1114	-111
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,2	-2,7
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,7	9,3
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 024	1 041
Densidad de población	hab/km ²	65,6	105,1
Grado de urbanización	%	65,3	38,5

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por territorio y actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen.

Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización, tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2013	47	2	38	-	4	6	28	7
2014	46	2	38	-	4	6	28	6
2015	45	2	37	-	4	5	28	6
2016	45	2	36	-	3	5	28	7
2017	45	2	36	-	3	5	28	7
2018	45	2	36	-	3	5	28	7
2019	45	2	36	-	3	5	28	7
2020	45	2	36	-	3	5	28	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	45	2	7	36
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	38	1	1	36
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales,

deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	63 270,6	78 144,5	88 140,2	93 707,4	74 259,3
Ingresos Cedidos	47 904,7	65 172,9	69 783,7	81 016,7	73 076,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	17 767,0	24 126,3	25 337,5	30 013,8	23 377,8
Impuesto sobre los servicios públicos	3 140,4	7 784,9	7 951,9	6 732,5	5 354,5
Impuesto sobre utilidades	3 002,8	3 260,4	3 810,3	4 411,3	4 147,7
Impuesto sobre ingresos personales	8 607,3	16 428,3	18 556,2	23 648,4	23 908,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	6 148,1	3 176,7	2 920,3	3 474,6	3 880,6
Otros impuestos	4 817,9	5 291,0	6 725,4	7 004,2	7 390,0
Tasas	23,3	23,3	28,6	28,8	29,6
Ingresos no tributarios	1 628,8	1 771,4	-1 523,4	1 590,6	1 951,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 348,7	2 670,9	-2 819,1	3 632,3	2 640,4
Ingresos de operaciones	420,5	432,4	422,2	394,1	-
Transferencias generales	10 414,1	7 712,0	10 848,4	12 968,1	1 333,7
Subsidio materiales de la construcción	5 261,3	6 044,0	5 911,8	11 095,0	-
Transferencia para gastos con destino específico	5 261,3	-	-	-	-
(-) Devoluciones	309,5	211,0	134,5	24,9	57,2
Total de Gastos Actividad Presupuestada	49 102,0	47 502,3	46 174,6	59 655,2	69 389,7
De ello: Administración Pública	7 037,1	10 011,1	9 770,1	16 183,0	9 186,4
Educación Preescolar, Primaria y Media	16 518,7	15 488,1	14 857,5	20 147,8	32 382,8
Salud Pública	16 613,4	15 472,7	15 417,8	16 117,3	2 101,6
Asistencia Social	1 012,4	1 228,9	-	1 580,3	2 007,2
Cultura	2 010,6	2 251,3	1 104,9	2 105,8	-
Deportes	2 580,0	-	-	-	-
Eliminación desperdicios y aguas residuales	3 329,8	3 100,4	3 263,6	3 521,0	2 695,0
Superávit o (Déficit) Corriente	3 004,1	19 980,7	27 286,7	23 068,9	-5 159,2
Total Gastos Actividad no Presupuestada	10 426,7	-	13 189,0	10 682,0	-
De ello: Subsidio por pérdidas	10 397,4	8 999,2	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	-	8 931,4	12 134,9	10 047,3	911,4
Otras transferencias	29,3	21,8	27,2	20 151,8	18,5
Otras asignaciones	-	46,0	1 018,8	605,1	302,2
Gastos de Inversiones	737,8	1 817,3	1 489,9	301,2	596,6

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	27 534	18 869	68,5	12 720	7 372	58,0	14 814	11 497	77,6
2017	27 376	18 351	67,0	12 664	6 955	54,9	14 712	11 396	77,5
2018	27 213	18 285	67,2	12 576	6 875	54,7	14 637	11 410	78,0
2019	27 183	20 806	76,5	12 573	7 480	59,5	14 610	13 325	91,2
2020

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	18 617	252	1,3	7 272	100	1,4	11 345	152	1,3
2017	18 174	177	1,0	6 916	39	0,6	11 258	138	1,2
2018	18 285	205	1,1	6 818	57	0,8	11 467	148	1,3
2019	20 712	93	0,4	7 450	30	0,4	13 262	63	0,5
2020

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

									Unidad
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Total de ocupados	18 174	6 916	18 285	6 818	20 712	7 450	
De ello:									
Cooperativistas	651	88	772	125	4 362	783	
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	
Privado	7 491	886	7 350	791	2 822	1 095	
Trabajadores por cuenta propia	2 184	841	2 185	789	2 396	901	

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos				
Total	18 617	18 174	18 285	20 712	8 426
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8 295	8 568	10 045	10 203	4 156
Hoteles y restaurantes	1 999	1 959	2 233	2 224	807
Administración pública, defensa ; seguridad social	950	840	1 181	896	440
Educación	4 139	3 741	4 240	4 025	1 704
Salud pública y asistencia social	2 697	2 554	-	2 811	1 100
Cultura; deporte	238	224	261	252	103
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	299	288	325	301	116
	Mujeres				
Total	7 272	6 916	6 818	7 450	4 755
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 060	2 756	3 383	3 208	2 077
Hoteles y restaurantes	660	552	753	630	396
Administración pública, defensa ; seguridad social	259	206	417	264	228
Educación	1 792	2 157	2 089	1 849	1 169
Salud pública y asistencia social	1 339	1 111	-	1 345	783
Cultura; deporte	108	90	118	106	72
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	54	44	58	49	30

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	705	809	884	817	918	1 097
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	829	1083	1281	1 075	1 090	2 577
Hoteles y restaurantes	478	580	588	578	585	577
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	481	397	-	416	695	1 232
Administración pública, defensa, seguridad social	564	541	552	576	927	1 511
Educación	581	578	609	587	865	1 476
Salud pública y asistencia social	876	889	820	847	893	1 185
Cultura, deporte	349	355	352	346	657	1 146
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	339	357	358	...	480	811

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos				
Total	18 869	18 351	18 490	20 808	...
Primario o menos	1 151	583	618	617	...
Secundario	4 321	3 556	3 817	4 078	...
Medio superior	8 038	9 383	10 321	10 847	...
Superior	5 359	4 830	3 734	5 265	...
	Mujeres				
Total	7 372	6 955	6 875	7 475	...
Primario o menos	324	232	271	256	...
Secundario	1 202	1 377	1 522	1 516	...
Medio superior	3 096	3 046	3 327	3 260	...
Superior	2 750	2 300	1 754	2 443	...
	Hombres				
Total	11 497	11 396	11 615	13 333	...
Primario o menos	827	351	347	361	...
Secundario	3 119	2 179	2 295	2 562	...
Medio superior	4 942	6 336	6 994	7 588	...
Superior	2 609	2 529	1 980	2 822	...

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos				
Total	18 617	18 174	18 285	20 712	...
Primario o menos	1 136	577	611	614	...
Secundario	4 263	3 522	3 775	4 059	...
Medio superior	7 931	9 292	10 206	10 798	...
Superior	5 287	4 783	3 693	5 241	...
	Mujeres				
Total	7 272	6 916	6 818	7 450	...
Primario o menos	320	230	269	255	...
Secundario	1 185	1 369	1 510	1 511	...
Medio superior	3 054	3 029	3 299	3 249	...
Superior	2 712	2 288	1 740	2 435	...
	Hombres				
Total	11 345	11 258	11 467	13 262	...
Primario o menos	816	347	342	359	...
Secundario	3 078	2 153	2 265	2 548	...
Medio superior	4 877	6 263	6 907	7 549	...
Superior	2 575	2 496	1 953	2 806	...

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos				
Total	18 617	18 174	18 285	20 712	8 426
Operarios	6 674	7 760	8 396	8 613	3 498
Servicios	3 096	3 142	3 570	4 003	1 579
Técnicos	7 810	6 607	5 680	7 370	3 042
Administrativos	295	246	225	267	115
Directivos	741	419	414	460	192
	Mujeres				
Total	7 272	6 916	6 818	7 450	4 755
Operarios	1 516	2 510	2 940	2 795	1 767
Servicios	1 198	952	912	954	585
Técnicos	4 111	3 168	2 672	3 386	2 196
Administrativos	193	134	143	160	104
Directivos	254	152	152	157	103

6.8 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Servicios	Técnicos	Administrativos	Directivos
	Ambos sexos					
Total
17 - 19
20 - 29
30 - 39
40 - 59
60 y más
	Mujeres					
Total
17 - 19
20 - 29
30 - 39
40 - 59
60 y más
	Hombres					
Total
17 - 19
20 - 29
30 - 39
40 - 59
60 y más

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	-	-	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	1,0	-	17,0
Cultura, deporte	-	-	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	-	-	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	0,9	0,4	-
Cultura, deporte	-	-	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo , año 2020

MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
San Juan y Martínez	1	-	17

MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
San Juan y Martínez	0,9	0,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total		
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Ministerio de Cultura	6	2 387,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	1 248	221 845,0
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	256	52 211,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	246	99 053,0
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	434	130 878,0
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Ministerio de Turismo	-	-
Ministerio de Economía y Planificación	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	-	-
Poder Popular	149	31 172,0
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Central de Trabajadores de Cuba	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Superficie agrícola	20,4	2,2	18,2	5,0	1,5	11,7
Superficie cultivada	-	-	-	-	-	-
Superficie no agrícola	20,5	19,1	1,4	0,2	0,2	1,0

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
San Juan y Martínez	40,8	20,4	11,9	8,4	3,3	20,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
San Juan y Martínez	40,8	11,4	0,3	8,6	18,2	2,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	635,2	891,6	805,9	406,4	298,6	371,9
Tubérculos y raíces	588,2	776,2	732,6	349,9	293,5	344,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	370,1	516,3	352,9	184,7	164,3	137,9
Malanga	26,3	15,0	6,2	3,3	18,2	10,2
Yuca	191,8	244,9	373,4	162,0	111,0	196,4
Plátano	47,0	115,4	73,3	56,4	5,1	27,4
Fruta	13,8	12,1	3,9	0,6	5,1	3,4
Vianda	33,2	103,3	69,4	55,9	-	24,0
Hortalizas	1 971,9	2 252,6	2 158,8	402,0	371,8	647,8
De ello: Tomate	273,4	283,9	362,3	105,6	127,2	95,6
Cebolla	27,4	22,3	52,8	7,4	4,1	7,3
Ajo	24,0	6,0	8,6	0,7	1,6	1,9
Pimiento	162,6	165,0	195,5	33,6	37,8	31,5
Calabaza	230,9	274,5	300,5	85,2	170,2	163,6
Cereales	371,6	619,2	1 069,9	496,0	564,9	1 325,0
Arroz	247,7	438,4	684,7	-	0,8	506,9
Maíz	123,9	180,8	385,2	-	564,1	818,0
Leguminosa (Frijol)	395,6	290,3	288,0	319,4	227,1	354,4
De ello: Negro	394,0	288,3	286,4	319,4	227,1	354,4
Tabaco	5 638,9	9 932,3	10 355,1	7 645,3	7 938,3	5 250,5
Frutas total	52,8	50,4	88,2	33,5	64,8	8,9
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	23,8	23,0	55,8	23,7	7,8	7,7
De ello: Mango	0,6	0,9	4,0	9,0	2,0	0,1
Guayaba	1,5	-	3,0	2,9	0,4	2,3
Fruta bomba	21,7	22,1	48,8	11,8	5,4	5,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	10,8	16,9	15,2	15,6
Tubérculos y raíces	8,8	16,9	14,3	14,4
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	2,5	5,7	5,8	6,4
Malanga	-	0,3	0,2	0,2
Yuca	6,3	10,9	8,3	7,8
Plátano	2,0	-	0,9	1,2
Fruta	0,4	-	0,1	0,1
Vianda	1,6	-	0,8	1,2
Hortalizas	125,7	239,8	179,8	39,4
De ello: Tomate	6,6	5,7	9,3	3,0
Cebolla	2,1	9,0	3,8	2,1
Ajo	0,5	1,0	-	-
Pimiento	2,1	9,3	6,5	0,1
Calabaza	2,0	6,5	3,8	3,3
Cereales	0,1	7,8	1,8	0,8
Arroz	-	-	-	-
Maíz	0,1	-	1,8	0,8
Leguminosa (Frijol)	3,8	4,3	1,6	0,4
De ello: Negro	2,2	2,7	-	0,4
Tabaco	31,2	53,6	86,6	20,0
Frutas total	0,6	0,6	-	-
Cítricos	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	624,4	874,7	790,7	390,7
Tubérculos y raíces	579,4	759,3	718,3	335,5
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	367,6	510,6	347,2	178,2
Malanga	26,3	14,7	6,0	3,1
Yuca	185,5	234,0	365,1	154,2
Plátano	45,0	115,4	72,4	55,2
Fruta	13,3	12,1	3,8	0,5
Vianda	31,6	103,3	68,6	54,7
Hortalizas	1 846,2	2 012,8	1 979,0	362,6
De ello: Tomate	266,8	278,2	353,0	102,6
Cebolla	25,3	13,3	49,1	5,3
Ajo	23,5	5,0	8,6	0,7
Pimiento	160,5	155,8	189,1	33,5
Calabaza	228,9	268,0	296,7	81,9
Cereales	371,5	611,4	1 068,1	495,1
Arroz	247,7	430,7	684,7	-
Maíz	123,8	180,7	383,4	495,1
Leguminosa (Frijol)	391,8	286,0	286,4	319,0
De ello: Negro	391,8	285,6	286,4	319,0
Tabaco	5 607,7	9 338,7	10 268,5	7 625,3
Frutas total	52,2	49,8	88,2	33,5
Cítricos	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	23,8	23,0	32,4	-
De ello: Mango	0,6	0,9	4,0	9,0
Guayaba	1,5	-	3,0	2,9
Fruta bomba	21,7	22,1	48,8	11,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	556,2	799,1	733,6	292,1	179,3	206,0
Tubérculos y raíces	554,1	498,5	631,1	211,9	178,2	203,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	352,6	330,3	399,4	107,4	103,5	101,6
Malanga	30,4	26,3	0,3	3,7	7,9	3,5
Yuca	171,2	141,9	231,4	100,7	66,9	98,8
Plátano	2,0	300,6	102,5	80,2	1,1	2,2
Fruta	0,4	110,7	16,1	2,1	1,1	0,6
Vianda	1,6	189,9	86,4	78,1	-	1,6
Hortalizas	17 110,4	2 783,9	1 724,9	336,2	422,2	599,0
De ello: Tomate	171,2	242,2	323,7	131,1	97,3	92,8
Cebolla	26,7	18,7	49,9	4,9	2,2	6,8
Ajo	11,4	11,1	4,4	0,1	-	0,9
Pimiento	189,6	246,3	145,0	23,6	24,6	36,3
Calabaza	213,1	324,4	196,9	63,2	91,7	147,8
Cereales	380,8	416,6	237,8	338,4	199,4	829,9
Arroz	319,7	265,3	-	-	0,8	249,4
Maíz	61,1	151,3	237,8	338,4	198,6	580,5
Leguminosa (Frijol)	497,6	269,6	248,2	278,1	281,7	147,4
De ello: Negro	497,6	267,0	247,4	278,1	281,7	147,4
Tabaco	3 042,3	4 770,9	3 426,9	9 337,9	1 395,1	4 271,7
Frutas total	-	-	5,6	1,9	1,2	0,2
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	5,6	1,9	0,9	0,2
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	0,1
Fruta bomba	-	-	5,6	1,9	0,3	0,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	7,8	10,8	16,7	28,0
Tubérculos y raíces	5,8	10,7	14,2	16,5
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	1,1	3,0	6,3	8,1
Malanga	-	-	-	0,1
Yuca	4,7	7,7	7,9	8,2
Plátano	2,0	0,1	2,5	11,5
Fruta	0,4	-	-	1,1
Vianda	1,6	0,1	2,5	10,4
Hortalizas	100,0	302,1	128,9	36,3
De ello: Tomate	3,6	8,8	6,8	6,8
Cebolla	0,8	4,8	14,1	2,2
Ajo	0,5	3,1	0,9	-
Pimiento	3,7	13,0	3,7	0,4
Calabaza	3,7	7,7	1,8	3,2
Cereales	0,1	0,1	1,7	0,7
Arroz	-	-	-	-
Maíz	0,1	0,1	1,7	0,7
Leguminosa (Frijol)	-	3,8	1,3	2,2
De ello: Negro	-	3,8	0,5	2,2
Frutas total	-	-	0,1	0,4
Cítricos	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	0,1	0,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	548,3	788,3	716,9	264,1
Tubérculos y raíces	548,3	487,8	616,9	195,4
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	351,5	327,3	393,1	99,3
Malanga	30,4	26,3	0,3	3,6
Yuca	166,5	134,3	223,5	92,5
Plátano	0,0	300,5	100,0	68,7
Fruta	-	110,7	16,1	1,0
Vianda	-	189,8	83,9	67,7
Hortalizas	17 010,4	2 481,8	1 596,1	299,9
De ello: Tomate	167,6	233,4	316,9	124,3
Cebolla	26,0	13,9	35,8	2,7
Ajo	11,0	8,0	3,5	0,1
Pimiento	185,9	233,3	141,3	23,3
Calabaza	209,4	316,7	195,1	60,0
Cereales	380,8	416,6	236,1	337,7
Arroz	319,7	265,3	-	-
Maíz	61,0	151,3	236,1	337,7
Leguminosa (Frijol)	497,6	265,8	246,9	275,9
De ello: Negro	497,6	264,8	246,9	275,9
Tabaco	3 042,3	4 757,8	3 402,1	9 333,7
Frutas total	-	-	5,5	1,5
Cítricos	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	5,5	1,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 100,7	3 452,0	3 923,4	1 656,3	1 612,6	2 252,5
Tubérculos y raíces	2 105,7	2 294,7	2 666,9	747,0	1 435,7	1 596,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1 018,5	984,1	1 017,2	311,0	780,0	673,9
Malanga	76,9	57,7	1,7	8,0	24,2	16,9
Yuca	1 010,3	1 252,8	1 648,1	428,0	631,5	905,4
Plátano	994,9	1 157,3	1 256,5	909,4	176,9	656,4
Fruta	433,5	539,7	540,2	195,7	176,9	195,9
Vianda	561,5	617,6	716,3	713,7	-	460,5
Hortalizas	6 261,6	7 234,2	7 152,3	1 835,4	3 739,5	3 390,6
De ello: Tomate	1 120,4	821,7	1 415,5	1 184,0	1 454,8	1 033,1
Cebolla	68,0	121,9	117,9	23,3	30,8	37,3
Ajo	18,1	63,7	14,8	0,3	1,2	2,8
Pimiento	349,5	517,4	696,2	99,3	294,2	240,0
Calabaza	578,8	856,0	724,9	175,7	749,7	776,1
Cereales	799,0	1 180,8	203,9	124,9	480,4	1 668,0
Arroz	743,1	982,8	-	-	0,1	1 545,3
Maíz	55,9	126,0	203,4	124,9	480,3	122,7
Leguminosa (Frijol)	411,1	246,0	264,2	305,3	1 064,0	330,6
De ello: Negro	411,1	245,5	264,2	305,3	1 064,0	330,6
Tabaco	3 793,3	2 763,5	15 744,3	14 174,2	24 066,7	23 924,7
Frutas total	906,9	1 273,2	1 261,2	994,8	1 171,7	2 607,6
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	730,9	1 026,5	1 039,4	777,4	1 103,0	2 151,3
De ello: Mango	493,8	781,8	816,4	635,5	952,6	2 027,8
Guayaba	25,3	27,7	27,6	25,3	15,2	31,5
Fruta bomba	211,8	216,9	195,4	116,6	135,2	91,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	31,2	51,0	45,6	19,2
Tubérculos y raíces	12,1	18,2	19,8	8,3
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	3,6	4,5	5,3	3,6
Malanga	-	-	-	-
Yuca	8,5	13,7	14,6	4,7
Plátano	19,1	32,7	25,8	10,9
Fruta	4,8	8,7	7,1	4,2
Vianda	14,4	24,0	18,7	6,7
Hortalizas	452,4	627,3	403,4	76,3
De ello: Tomate	11,3	18,3	9,7	20,1
Cebolla	4,2	12,3	31,6	13,9
Ajo	2,3	12,7	1,5	-
Pimiento	5,9	13,2	14,7	0,7
Calabaza	21,5	38,4	10,2	0,4
Cereales	0,1	368,9	0,2	0,1
Arroz	-	368,9	-	-
Maíz	0,1	-	0,2	0,1
Leguminosa (Frijol)	2,0	-	0,4	0,1
De ello: Negro	2,0	-	0,4	0,1
Tabaco	-	0,7	57,7	8,3
Frutas total	-	-	12,2	9,5
Cítricos	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	11,2	6,7
De ello: Mango	-	-	11,1	6,5
Guayaba	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	0,1	0,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 069,5	3 401,0	3 877,8	1 637,2
Tubérculos y raíces	2 093,7	2 276,5	2 647,1	738,7
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	1 014,9	979,6	1 011,9	307,4
Malanga	76,9	57,7	1,7	8,0
Yuca	1 001,8	1 239,2	1 633,5	423,3
Plátano	975,8	1 124,6	1 230,7	898,5
Fruta	428,7	531,0	533,1	191,5
Vianda	547,1	593,6	697,6	707,0
Hortalizas	5 809,2	6 607,0	6 748,9	1 759,1
De ello: Tomate	1 109,2	803,4	1 405,9	1 163,9
Cebolla	63,8	109,6	86,3	9,4
Ajo	15,8	51,0	13,3	0,3
Pimiento	343,5	504,3	681,6	98,6
Calabaza	557,2	817,6	714,7	175,3
Cereales	798,9	1 108,8	203,2	124,8
Arroz	743,1	982,8	-	-
Maíz	55,8	126,0	203,2	124,8
Leguminosa (Frijol)	409,1	246,0	263,8	305,2
De ello: Negro	409,1	245,5	263,8	305,2
Tabaco	3 793,3	2 762,8	15 686,6	14 165,9
Frutas total	906,9	1 039,3	1 249,0	985,3
Cítricos	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	730,9	1 026,2	1 028,2	204,5
De ello: Mango	493,8	781,7	805,3	629,0
Guayaba	25,3	27,7	27,6	25,3
Fruta bomba	211,8	216,8	195,3	116,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	4,6	5,7	9,0	10,9
Tubérculos y raíces	7,4	6,6	4,6	3,5	8,1	7,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7,1	6,1	3,0	2,9	7,5	6,6
Malanga	-	-	2,2	2,2	3,1	4,8
Yuca	8,3	7,8	8,6	4,2	9,4	9,2
Plátano	-	-	-	11,3	163,8	305,3
Fruta	-	-	-	93,2	163,8	343,6
Vianda	-	-	-	9,1	-	291,4
Hortalizas	14,0	4,9	2,6	5,5	8,9	5,7
De ello: Tomate	13,2	9,7	3,4	9,0	15,0	11,1
Cebolla	10,1	7,9	6,5	4,8	14,1	5,5
Ajo	4,6	6,6	5,7	2,4	-	3,1
Pimiento	12,0	3,5	2,1	4,2	11,9	6,6
Calabaza	10,2	8,5	2,6	2,8	8,2	5,3
Cereales	-	-	4,5	0,4	2,4	2,0
Arroz	-	-	3,7	-	-	-
Maíz	2,4	1,9	0,8	0,4	2,4	0,2
Leguminosa (Frijol)	2,4	-	0,9	1,1	3,8	2,2
De ello: Negro	2,5	-	0,9	1,1	3,8	2,2
Tabaco	1,1	-	0,6	1,5	17,3	5,6
Frutas total	-	-	-	523,6	976,5	16 297,3
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	409,2	1 212,1	10 756,3
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	62,0	540,6	1 838,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	23,3	1,7	2,7	0,7
Tubérculos y raíces	2,8	1,7	1,4	0,5
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	3,2	1,5	0,8	0,4
Malanga	-	3,0	-	-
Yuca	1,8	1,8	1,8	0,6
Plátano	20,5	-	10,2	0,9
Fruta	11,6	-	-	3,8
Vianda	8,9	-	7,4	0,6
Hortalizas	4,5	2,1	3,1	2,1
De ello: Tomate	3,1	2,1	1,4	3,0
Cebolla	5,5	2,6	2,2	6,4
Ajo	5,1	4,1	1,6	-
Pimiento	1,6	1,0	4,0	2,0
Calabaza	5,8	5,0	5,6	0,1
Cereales	-	0,6	0,1	0,2
Arroz	-	-	-	-
Maíz	1,0	0,6	0,1	0,2
Leguminosa (Frijol)	-	-	0,3	-
De ello: Negro	-	-	0,8	-
Tabaco	-	0,1	1 154,0	20,8
Frutas total	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	4,7	5,4	6,2
Tubérculos y raíces	3,8	4,7	4,3	3,8
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	2,9	3,0	2,6	3,1
Malanga	2,5	2,2	5,7	2,2
Yuca	6,0	9,2	7,3	4,6
Plátano	-	-	12,3	13,1
Fruta	-	-	33,1	191,5
Vianda	-	-	8,3	10,4
Hortalizas	0,3	2,7	4,2	5,9
De ello: Tomate	6,6	3,4	4,4	9,4
Cebolla	2,5	7,9	2,4	3,5
Ajo	1,4	6,3	3,8	2,4
Pimiento	1,8	2,2	4,8	4,2
Calabaza	2,7	2,6	3,7	2,9
Cereales	3,2		0,9	0,4
Arroz	2,3	3,7	-	-
Maíz	0,9	0,8	0,9	0,4
Leguminosa (Frijol)	0,8	0,9	1,1	1,1
De ello: Negro	0,8	0,9	1,1	1,1
Tabaco	1,2	0,6	4,6	1,5
Frutas total	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Juan y Martínez	3 100,7	3 452,0	3 923,4	1 656,3	1 612,6	2 252,5

7.17 - Producción total de hortalizas

/MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Juan y Martínez	6261,6	7 234,2	7 152,3	1 835,5	3 739,5	3 390,6

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	12 751	12 128	11 527	11 059	10 629	10 385
Hembras	5 036	4 789	4 559	4 344	4 031	3 954
Terneras	657	483	519	485	342	443
Añojas	559	435	327	347	271	260
Novillas	1 557	1 775	1 705	1 510	1 429	1 396
Vacas	2 263	2 096	2 008	2 002	1 939	1 855
Machos	7 715	7 339	6 968	6 715	6 598	6 431
Terneros	745	559	557	569	587	556
Añojos	514	424	340	326	372	311
Toretos	1 663	1 866	1 853	1 830	1 710	1 686
Toros de ceba	237	241	214	261	303	223
Bueyes	4 536	4 233	3 991	3 715	3 613	3 646
Sementales	20	16	13	14	13	9

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	1 052	861	937	898	829	883
Estatal	12	6	9	182	1	4
No estatal	1 040	855	928	716	828	879
Muertes totales	605	507	489	484	443	470
Estatal	22	23	16	158	38	35
No estatal	583	484	473	326	405	435

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	356,8	351,0	2,8	1 016,5
2017	400,0	...	-	...
2018	319,8	282,0	3,1	1 134,0
2019	293,9	268,0	3,0	1 096,6
2020	235,6	280,0	2,3	841,4

7.21 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIOS	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Juan y Martínez	291,1	356,8	400,0	319,8	293,9	235,6

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	1 032	943	2	822	697	585
De ello: Estatal		977	879	2	767	627	524
Peso en pie	t	330,0	337,4	...	312,9	254,6	202,7
De ello: Estatal		316,3	317,9	...	296,8	235,6	187,7
Peso promedio	kg	319,8	665,8	780,0	380,6	365,3	346,4
De ello: Estatal		323,7	361,7	780,0	386,9	345,6	348,2

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	3 782	4 443	140	98	5 265	5 893
De ello: Estatal		2 404	2 295	140	-	3 142	3 345
Nacimientos	Cabz	449	1 958	3	1 593	120	135
De ello: Estatal		82	127	3	-	-	-
Muertes totales	Cabz	402	293	-	...	69	76
De ello: Crías		23	127	-	53	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	11	7	...	-	2	4
De ello: Estatal		10	6	...	-	48	58

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020
Total				
Cabezas	U	9 889	9 925	...
Peso en pie	t	9 691	943,0	...
Peso promedio	kg	98,0	95,0	...
De ello: Estatal				
Cabezas	U	4 182	5 365	...
Peso en pie	t	389,0	510,0	...
Peso promedio	kg	93,0	95,0	...

7.25 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31/2020

CONCEPTO	Cabezas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5 369	5 778	5 409	6 298	6 354	6 351	6 228
Equino	5 307	5 713	5 345	6 239	6 297	6 301	6 180
Asnal	1	1	1	-	-	-	-
Mular	61	64	63	59	57	50	48
Estatal	195	188	179	212	150	44	44
Equino	188	182	179	203	141	44	44
Asnal	-	-	-	-	-	-	-
Mular	7	6	-	9	9	-	-
No estatal	5 174	5 590	5 578	6 140	6 204	6 307	6 184
Equino	5 119	5 531	5 520	6 090	6 156	6 257	6 136
Asnal	1	1	1	-	-	-	-
Mular	54	58	57	50	48	50	48

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.26 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2013	1 076	896	180	77	55	22
2014	934	782	152	24	10	14
2015	852	734	118	22	12	10
2016	906	788	118	43	43	-
2017	134	91	43	134	91	43
2018	3 903	2 775	1 128	98	97	1
2019	110	110	...	75	75	...
2020	69	69	...	42	42	...

7.27 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	278	205	9	-	-	-
De ello: Estatal		67	-	9	-	-	-
Peso en pie	t	12,4	5,3	...	-	-	-
De ello: Estatal		2,3	-	...	-	-	-
Peso promedio	kg	44,6	51,0	60,0	-	-	-
De ello: Estatal		34,3	-	60,0	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.28 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	125,0	100,0	104,9
Plantaciones totales	MU	105,0	134,0	...	213,5	196,0	...
De ello: Frutales	MU	115,0	246,0	...	58,0	33,7	...
Melíferas	MU	...	60,0	...	65,0	76,0	...
Energéticos	ha	...	76,0	...	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.29 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	...	393,2	...	449,2	612,0	167,5
Producción de posturas	MU	460,7	494,8	...	458,2	569,1	147,0
Reconstrucción de bosques	ha		40,0	...	30,0	33,0	33,0
Mantenimiento silvicultural	ha	482,8	573,0	...	420,0	480,0	570,9
Tratamientos silviculturales	ha	269,7	357,8	...	461,5	467,0	233,0
Trochas corta fuegos	km	135,8	140,0	...	149,0	135,0	98,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.30 - Captura y dinámica por grupos de especies

	Toneladas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	116,4	80,4	344,3	477,0	333,2	432,5
Pescado	113,4	75,9	69,1	108,8	91,5	115,3
De ello: Plataforma	3,0	4,5	3,2	56,9	81,2	94,1
De ello: Pargo	3,0	4,5	3,2	6,1	2,2	7,6
Biajaiba	-	-	-	2,4	2,5	3,1
Raya	-	-	-	37,6	64,0	72,1
Machuelo	-	-	-	10,8	12,5	11,3
Langosta	107,9	209,4	135,8	230,6	98,4	167,8
Ostión	43,7	37,1	45,6
Cobo	17,3	10,1	8,7
Otras especies (incluye Morralla)	104,9	204,9	139,4	137,6	143,3	116,3
	Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	108,0	69,1	428,2	138,5	96,8	90,7
Pescado	107,2	66,9	91,0	157,5	132,4	106,0
De ello: Plataforma	150,0	150,0	71,1	1 778,1	2 537,5	165,4
De ello: Pargo	150,0	150,0	70,9	191,2	69,9	124,1
Biajaiba	-	-	-	-	-	131,1
Raya	-	-	-	-	-	192,0
Machuelo	-	-	-	-	-	104,8
Langosta	93,0	194,1	64,9	169,8	72,5	72,8
Ostión	-	-	-	-	-	104,3
Cobo	-	-	-	-	-	50,3
Otras especies (incluye Morralla)	92,0	195,3	-68,0	98,7	102,8	84,5

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Gas natural
Leña
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1,7	1,8	1,2	0,7	0,7	0,7
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,1	0,1	0,1	0,1	-	-
Combustible diésel	1,6	1,8	1,2	0,6	0,6	0,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,1	-	-	-	-	-
	Tasas (%)					
Total	88,5	107,1	68,1	56,5	101,4	110,0
Aceites y grasas lubricantes terminados	100,0	120,0	83,3	60,0	80,0	40,0
Combustible diésel	88,8	110,1	65,7	53,9	101,6	112,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	75,0	16,7	400,0	75,0	133,3	66,7

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	47,7	59,2	50,5	50,1	25,8	42,9
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	46,6	58,8	49,8	49,9	25,7	42,9
Hoteles y Restaurantes	-	-	-	-	0,1	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	0,4	0,1	0,5	-	-	-
Educación	0,3	0,1	0,1	-	-	-
Salud Pública y Asistencia Social	0,3	0,1	0,1	0,1	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	0,1	0,1	-	-	-
Combustible diésel	1 586,6	1 837,3	1 151,4	628,2	741,4	709,1
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 543,8	1 707,9	1 111,1	587,9	700,9	675,0
Hoteles y Restaurantes	8,7	9,8	7,0	7,9	7,1	4,9
Administración pública	6,4	2,8	6,0	5,0	3,3	1,6
Educación	2,6	2,1	2,0	1,9	1,7	1,3
Salud Pública y Asistencia Social	18,9	19,6	19,0	20,6	22,5	20,9
Cultura y deporte	3,0	2,7	2,3	1,0	0,8	0,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3,1	4,2	4,1	4,0	5,1	5,1

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
De ello:	62,9	63,1	40,6	49,8	54,4	29,3
Agricultura, ganadería y silvicultura	32,2	41,4	21,4	21,2	22,8	11,7
Hoteles y restaurantes	0,4	0,7	-	-	-	-
Administración pública	11,3	8,4	11,3	11,8	14,2	7,1
Educación	2,4	2,0	1,8	1,3	1,7	1,2
Salud pública y asistencia asocial	14,7	8,6	4,5	13,0	12,2	6,0
Cultura y deporte	1,9	2,0	1,5	1,0	1,0	0,8

8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura			
2013	726,1	1 749,2	54,3
2014	641,6	1 543,8	38,8
2015	799,0	1 807,5	43,5
2016	465,7	2 030,3	41,4
2017	464,6	1 320,9	21,4
2018	655,4	587,9	21,2
2019	713,8	700,9	22,8
2020	530,1	675,0	11,7
Subordinación Local			
2013	814,9	41,9	54,2
2014	757,1	42,8	46,9
2015	747,6	44,4	48,8
2016	547,0	-	-
2017	623,6	48,0	19,2
2018	614,1	40,3	28,5
2019	560,3	40,5	31,6
2020	471,7	34,0	17,6

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Entrega de fondos exportables: Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco								
Tabaco en rama negro beneficiado	t	3 193,3	2 865,6	2 626,8	3 252,8	3 578,7	3 838,7	7 427,5

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	89,7	91,7	123,8	110,0	107,3	207,5

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en la provincia, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente del municipio.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las inversiones muestran una visión general del proceso inversionista del Sector Civil.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

MUNICIPIO	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
San Juan y Martínez							
2014	107	37	-	-	-	-	70
2015	106	33	-	-	-	-	73
2016	26	26
2017
2018	36	36
2019	14	14
2020	171	69	102	-	-	-	102

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	31,1	-	68,9	99,1	-	-	104,3
2016	100,0	100,0	-	-	-	-	-	-
2017
2018	100,0	100,0
2019	100,0	100,0
2020	100,0	40,4	29,8	29,8	Z	-	-	-

10.3 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Volumen de inversiones por componentes	1 288,2	2 170,0	1 032,4	702,1	3 147,8	4 571,5	
Construcción y montaje	996,8	930,9	668,1	204,4	1 788,6	3 329,3	
Equipos	261,4	907,1	342,8	385,3	1 348,1	752,2	
Nacionales	-	-	-	-	-	-	
Importados	-	-	-	-	-	-	
Otros	30,0	332,0	21,5	112,5	11,1	213,5	
De ello: Proyectos	-	-	-	-	-	-	

10.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9	94,0
Construcción y montaje	77,4	42,9	64,7	29,1	56,8	72,8
Equipos	20,3	41,8	33,2	54,9	42,8	16,5
Otros	2,3	15,3	2,1	16,0	0,3	4,7
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	173,9	440,6	116,1	666,0	1 235,1	2 254,7
Construcción y montaje	Z	93,4	71,8	30,6	875,2	145,2
Equipos	169,1	347,2	37,8	112,4	350,0	186,1
Otros	4,8	z	6,5	523,1	9,9	1 923,4

10.5 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 288,2	2 170,0	1 032,4	702,1	3 147,8	4 571,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	983,9	353,3	372,6	3 008,9	4 271,9
Hoteles y restaurantes	938,0	524,2	104,1	135,7	5,0	2,0
Administración pública, defensa, seguridad social	36,1	5,0	-	-	-	82,5
Educación	77,4	80,1	138,1	193,8	-	76,9
Salud pública y asistencia social	77,9	154,3	-	-	-	84,0
Cultura y deportes	158,8	422,5	436,9	-	133,9	-

10.6 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	45,3	34,2	53,1	95,6	93,4
Hoteles y restaurantes	72,9	24,2	10,1	19,3	0,1	-
Administración pública, defensa, seguridad social	2,8	0,2	13,4	-	-	1,8
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación	6,0	3,7	-	27,6	-	1,7
Salud pública y asistencia social	6,0	7,1	-	-	-	1,8
Cultura y deportes	12,3	19,5	42,3	-	4,3	-

10.7 - Volumen de inversiones

							Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
San Juan y Martínez	1 288,2	2 170,0	1 032,4	702,1	3 147,8	4 571,5	

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Servicio Urbano: Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

Servicio Interurbano: Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio de Fletes: Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Medios Alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	311,8	564,4	471,8	675,3	...	357,7
Ferroviario	-	-	-	-	...	-
Ómnibus	311,8	564,4	-	-	...	-
De ello: Urbano	311,8	564,4	-	-
Suburbano	-	-	-	-
Interurbano	185,3	210,5	291,9	532,2	...	244,7
Fletes	32,9	84,3	30,3	40,9	...	43,4
Rural	93,6	269,5	149,6	102,2	...	69,6
Viajes realizados (Miles)	6,7	8,1	8,7	13,5	...	9,7
De ello: Ómnibus uso público	6,7	8,1	8,7	-
De ello: Urbano	-	-	-	-
Interurbano	3,5	4,6	4,9	9,5	...	5,6
Rural	2,9	3,0	...	1,2
Fletes	0,9	1,0	...	2,9

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2014	294,3
2015	319,7
2016	564,4
2017	471,8
2018	675,3
2019	22,9
2020	357,7

Fuente: Empresa Municipal de San Juan y Martínez

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes
	Total
2018	13,5
2019	...
2020	9,7

Fuente: Empresa Municipal de Transporte

11.4 - Carga transportada ^(a)

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	30,3	34,8	-	-	-	26,8
Estatad	30,3	34,8	-	-	-	26,8
Uso público	-	-	-	-	-	-
Automotor	-	-	-	-	-	-
Uso no público	30,3	34,8	-	-	-	26,8
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Automotor ^(b)	30,3	34,8	-	-	-	26,8

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	108 064,5	111 645,2	107 317,3	116 845,2	113 839,9
Per cápita	P	2 461,1	2 562,3	2 479,3	2 712,7	52 652,5
Venta promedio diaria	MMP	295,3	305,0	293,2	319,2	311,0
Variación anual	%	109,5	103,3	96,1	108,9	97,4

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	61 842,9	62 993,1	62 955,8	72 419,5	69 769,1
Per cápita	1 408,4	1 445,7	1 454,4	1 681,3	1 625,6
Venta promedio diaria	169,0	172,1	172,0	197,9	190,6
Variación anual	113,7	101,9	99,9	115,0	96,3
Participación en la circulación mercantil minorista	57,2	56,4	58,7	62,0	61,3

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	46 221,6	48 652,1	44 631,5	44 425,7	44 070,8
Per cápita	1 052,7	1 116,6	1 024,8	1 031,4	1 026,9
Venta promedio diaria	126,3	132,9	121,2	121,4	120,4
Variación anual	104,2	105,3	91,2	100,1	99,2
Participación en la circulación mercantil minorista	42,8	43,6	41,3	41,8	38,7

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	98 712,3	54 368,6	44 343,7
2016	108 064,5	61 842,9	46 221,6
2017	111 645,2	62 993,1	48 652,1
2018	107 317,3	62 955,8	44 631,5
2019	116 845,2	72 419,4	44 425,7
2020	113 839,9	69 769,1	44 070,8

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	54 368,6	33 537,7	20 783,4	47,5
2016	61 842,9	39 522,8	22 259,9	60,2
2017	62 993,1	43 214,1	19 723,1	55,9
2018	62 955,8	41 616,5	21 319,1	20,2
2019	72 419,4	51 926,7	20 464,1	28,5
2020	69 769,1	15 966,6	19 737,7	34,1

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2015	41 587,5	15 652,0	13 729,9	6 067,0	2 756,2	6 138,6
2016	46 221,6	18 689,8	12 986,1	5 690,3	2 597,8	6 257,6
2017	48 652,1	18 173,4	12 950,8	8 766,1	2 553,6	6 208,2
2018	44 361,5	16 849,8	11 318,4	8 984,5	2 432,9	4 775,9
2019	44 425,7	36 863,7	-	-	3 222,9	4 339,1
2020	44 070,8	37 108,7	-	-	1 635,4	5 326,6

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y moteles, ocupación de las capacidades existentes, visitantes por meses e indicadores del Campismo Popular.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	3	3	3	3	3	3
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	1	1	1	1	1	1
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	2	2	2	2	2	2
Total de habitaciones	1 720	1 829	1 829	1 829	1 829	59
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	682	682	682	682	682	22
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	1 038	1 147	1 147	1 147	1 147	37
Total de plazas	2 170	1 984	1 984	1 984	1 984	64
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	837	651	651	651	651	21
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	1 333	1 333	1 333	1 333	1 333	43

13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5 977	7 553	11 388	10 940	10 061	5 235
Enero	244	464	596	392	454	251
Febrero	198	535	790	769	688	442
Marzo	300	604	1 010	925	594	453
Abril	240	880	1 210	1 085	1 202	-
Mayo	244	552	975	1 077	784	-
Junio	-	559	1 018	649	172	-
Julio	1 344	1 080	1 360	1 167	1 904	1 386
Agosto	1 527	1 118	1 239	1 282	1 812	1 551
Septiembre	831	663	1 157	1 007	886	888
Octubre	588	518	518	1 039	567	264
Noviembre	268	217	775	898	348	-
Diciembre	193	363	740	650	650	-

13.3 - Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020

AÑOS	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos en MN (P)
San Juan y Martínez	1

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de innovaciones y racionalizaciones que son presentadas, concedidas y aplicadas por los centros informantes de la provincia, además de conocer el efecto económico obtenido y el monto de las remuneraciones a los innovadores por este concepto.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que realicen actividades referidas a la innovación y racionalización.

Esta información satisface los requerimientos de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores y de la Central de Trabajadores de Cuba en todas sus instancias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Innovación: Es la solución técnica que se califica nueva y útil para la entidad en la cual fue presentada y reconocida, que aporta un beneficio técnico, económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior y que constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Racionalización: Es la solución correcta, nueva, útil de un problema técnico-organizativo o económico-organizativo para la entidad en la cual fue presentada y reconocida y que su aplicación aporta un beneficio técnico-económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior.

Efecto económico real total: Comprende el efecto económico anual para un año de aplicación, entendiéndose como tal al ahorro de todos los recursos de la producción (humanos, materiales y financieros) o el incremento de las ganancias, que es aportado a la economía nacional, como resultado de la introducción de una inversión, innovación o racionalización. Este indicador es el resultado de la suma de lo informado para el primero y segundo año de aplicación.

Efecto económico real en el primer año de aplicación: Se anota el importe del efecto económico realmente obtenido al concluirse el primer año de aplicación de una innovación o racionalización. Para el cálculo del efecto económico anual se procede de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.30/84 de la antigua Academia de Ciencias de Cuba, actual Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Efecto económico real en el segundo año de aplicación: Se anota el importe del cálculo efectuado en base al incremento producido el segundo año con relación al efecto económico obtenido el primer año de aplicación

Remuneración abonada en el primer año de aplicación: Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización en su primer año de aplicación conforme a la escala establecida por el Decreto Ley No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Remuneración abonada en el segundo año de aplicación: Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización sobre la base del incremento producido en el resultado económico del segundo año de aplicación respecto al primero, conforme a la escala establecida por el decreto No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Remuneración abonada según Resolución 24/85 de la Academia de Ciencias de Cuba: Se consigna el importe de la remuneración pagada por innovaciones o racionalizaciones que no producen efecto económico, pero que proporcionan un resultado positivo o de carácter social, tales como mejoramiento de los servicios, el medio ambiente, las tareas de la defensa y orden interior, la educación, la salud y otras.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	24
Nivel superior	24
De ello: Investigadores ^(a)	9
Nivel medio	-
Otros	-

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	2
De ello: Mujeres	10
Dirigentes	2
Técnicos	-
Administrativos	-
Operarios	-
Servicios	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Teléfonos públicos: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	1	1	1	1	4	4
De ello: Digitales	1	1	1	1	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 312	1 461	1 515	1 546	2 774	2 675
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 312	1 461	1 515	1 546	2 774	2 675
Teléfonos instalados de todo tipo	2 516	2 541	2 593	2 732	2 753	3 651
De ello: Residencial	2 113	2 124	2 154	2 184	2 287	3 148
Teléfonos públicos instalados	153	160	174	174	184	184

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	3,4	2,9	2,9	1,5	1,4	0,5
Ordinaria impuesta	2,4	2,1	1,5	1,4	1,3	0,3
Certificado impuesto	1,0	0,8	1,4	0,1	0,1	0,2
Telegramas de salida total	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Distribución de prensa total	723,7	705,4	587,6	588,8	575,3	669,4
Periódicos	659,4	637,5	555,1	588,8	575,3	661,8
Granma	368,0	355,4	309,5	350,1	352,2	364,0
Juventud Rebelde	133,8	140,2	121,4	122,8	110,0	144,4
Juventud Rebelde Dominical	22,2	27,7	21,1	21,7	21,4	27,0
Trabajadores	29,0	29,0	25,7	25,1	24,4	33,1
Provincial	106,4	85,2	77,4	69,1	67,3	93,3
Revistas	64,3	67,9	32,5	7,6
Revistas Propias	-	-	3,8	-
Revistas en consignación	59,0	62,0	27,7	5,6
Tabloides	5,3	5,9	1,0	2,0

Fuente: Empresa de Correos

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

						Unidad
MUNICIPIO	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019	2020
San Juan y Martínez	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	10	10	27	23	27	28
Profesores	4	4	10	9	12	14
Graduados en cursos impartidos desde su creación	493	460	559	2 689	930	973
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	...	22 431	21 786	21 643	21 537	24 800

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en San Juan y Martínez desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de

internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10 mo al 12 mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo, se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	430	430	430	430	430	430
Matrícula final	415	421	421	421	412	388
De ello: Preescolar	116	116	121	92	119	109
Asistencia promedio anual	285	335	364	347	317	51
Personal técnico educacional	69	69	70	68	70	75
De ello: Educadoras graduadas	69	69	70	56	48	53
Madres beneficiadas	373	381	373	391	380	343

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	415	421	427	421	412	388
2 ^{do} año	44	43	57	49	40	36
3 ^{er} año	77	75	74	72	74	67
4 ^{to} año	102	76	102	102	76	102
5 ^{to} año	101	108	73	106	103	74
6 ^{to} año	91	119	121	92	119	109
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	-	-	-	-	-	-

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	321	335	364	347	318	199
2 ^{do} año	28	28	37	30	24	8
3 ^{er} año	60	60	60	59	55	31
4 ^{to} año	78	63	88	83	56	35
5 ^{to} año	75	84	65	90	85	46
6 ^{to} año	80	100	114	85	98	79

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
San Juan y Martínez	430	388	345

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	41	41	41	41	41	41
Personal docente	1 106	1 136	1 244	1 024	1 031	1 098
Matrícula inicial	5 787	6 221	6 117	5 834	5 747	5 157
Graduados	1 344	1 308	47	1 090	32	1 122
Becarios	-	-	-	-	-	-
Seminternos	2 230	2 107	2 082	1 960	1 807	1 854

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	41	41	41	41	41	41
Primaria	34	34	34	34	34	34
Urbana	7	7	7	7	7	7
Rural	31	31	31	31	31	31
Media	4	4	4	4	4	4
Secundaria básica	2	2	2	2	2	2
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	2	2	2	2	2	2
Educación Obrero Campesina	1	1	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	-	-	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	1	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

16.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 096	1 065	1 023	956	979	1 024
Prescolar	62	72	66	64	67	68
Primaria	698	652	639	583	591	622
Media	307	312	285	277	277	297
Secundaria básica	171	176	160	156	156	169
Preuniversitario	60	60	61	55	55	58
Técnica y profesional	76	76	64	66	66	70
Adultos	13	12	15	14	16	18
Educación obrero campesina	1	1	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	2	2	1	2	2	3
Facultad obrero campesina	10	9	12	9	11	12
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	2	3	3	3
Especial	16	17	18	18	16	19
Superior	-	-	-	-	12	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	12	-

16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 096	1 066	831	806	809	842
Prescolar	62	72	66	64	67	68
Primaria	698	652	469	452	441	463
Media	307	312	269	265	262	294
Secundaria básica	171	176	152	147	146	159
Preuniversitario	60	60	55	53	51	54
Técnica y profesional	76	76	62	65	65	89
Adultos	13	13	15	14	16	18
Educación obrero campesina	1	1	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	2	2	1	2	2	3
Facultad obrero campesina	10	9	12	9	11	12
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	1	2	3	3	3
Especial	16	17	12	11	11	12
Superior	-	-	-	-	12	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	12	-

16.9 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 818	5 868	5 790	5 479	5 558	5 157
Preescolar	438	494	481	447	452	309
Primaria	2 691	2 555	2 595	2 658	2 688	2 726
Urbana	1 276	1 230	1 221	1 252	1 263	1 252
Rural	1 415	1 325	1 374	1 406	1 425	1 474
Media	2 380	2 388	2 304	2 053	1 921	1 848
Secundaria básica	1 514	1 556	1 388	1 226	1 107	1 090
Preuniversitario	515	516	535	488	444	378
Técnica y profesional	351	316	381	339	370	372
De ello: Técnico medio	105	108	189	210	292	354
Oficios	-	-	24	13	3	27
Adultos	259	383	368	278	320	219
Educación obrero campesina	1	3	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	23	23	8	9	11	-
Facultad obrero campesina	235	273	289	217	251	-
Idioma	-	84	71	52	58	-
Especial	50	48	42	43	53	46
Superior	-	-	-	-	124	-

16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 935	2 944	2 880	2 794	2 870	2 682
Preescolar	232	242	236	242	216	371
Primaria	1 303	1 268	1 290	1 327	1 365	1 374
Urbana	606	622	612	635	650	632
Rural	697	646	678	692	715	742
Media	1 251	1 227	1 175	1 057	978	918
Secundaria básica	743	756	668	596	532	518
Preuniversitario	328	336	353	317	291	250
Técnica y profesional	180	135	154	144	155	150
De ello: Técnico medio	53	52	100	109	137	142
Oficios	-	-	4	3	1	8
Adultos	131	186	161	148	165	-
Educación obrero campesina	-	1	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	7	11	4	3	3	-
Facultad obrero campesina	124	131	125	117	125	-
Idioma	-	43	32	28	37	-
Especial	18	21	18	20	22	-
Superior	-	-	-	-	124	19

16.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
San Juan	90,7	90,9	90,9		86,5	81,6	81,6	

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19		2019/20		2020/21	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
San Juan	95,0	92,7	92,7		100,0	64,8	100,0	41,3		

16.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 353	1 344	1 308	1 090	1 122
Primaria	658	566	447	378	402
Urbana	292	273	210	189	191
Rural	366	293	237	189	211
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	666	702	788	634	622
Secundaria básica	474	416	511	422	393
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	150	162	171	154	173
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	42	124	106	58	62
Técnico medio	21	36	-	21	27
Obrero calificado	21	88	106	33	30
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	22	68	60	67	158
Educación Obrero Campesina	-	1	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	7	2	14	4	3
Facultad Obrero Campesina	15	65	46	44	83
Idiomas	-	-	-	19	262
Especial	7	8	13	11	6
Superior	-	-	-	-	-

16.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	678	675	597	560	-	581
Primaria	256	221	178	197	...	195
Media	376	412	383	328	...	338
Secundaria básica	218	266	225	207	...	198
Preuniversitario	97	107	120	100	...	112
Técnica y profesional	61	39	38	21	17	28
Adultos	43	36	34	29	...	47
Especial	3	6	2	6	...	1

16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 787	5 779	5 670	5 387	5 318	5 353
Externos	3 994	4 114	4 035	3 874	3940	3499
Seminternos	1 793	1 665	1 635	1 513	1378	1854
Internos	-	-	-	-	-	-
Preescolar	347	378	361	355	336	309
Externos	319	353	328	336	312	284
Seminternos	28	25	33	19	24	25
Primaria	2 691	2 555	2 595	2 658	2688	2726
Externos	1 967	1 880	1 912	1 993	2 021	2 082
Seminternos	724	675	683	665	667	644
Internos	-	-	-	-	-	-
Media	2 440	2 415	2 304	2 053	1 921	1 828
Externos	1 445	1 494	1 423	1 261	1 276	1 126
Seminternos	995	921	881	792	645	702
Internos	-	-	-	-	-	-
Adultos	259	383	368	278	320	-
Externos	259	383	368	278	320	-
Especial	50	48	42	43	53	46
Externos	4	4	4	6	11	7
Seminternos	46	44	38	37	42	39
Internos	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	12	-
Externos	-	-	-	-	12	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	351	316	357	326	370	381
Técnico medio	105	108	214	210	292	354
Construcción	-	-	9	-	-	-
Producción agropecuaria	64	42	59	52	61	63
Economía	41	66	97	91	111	124
Otras	-	-	16	67	120	-
Obrero calificado	246	208	143	116	78	27
Construcción	56	41	33	23	-	14
Producción agropecuaria	11	10	-	-	-	-
Otras ^(a)	179	157	110	93	78	153

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.16 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad						
	2013/14	2014/15	2015/16	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	-	-	244	210	216	231	-
De ello: Mujeres	-	-	-	-	-	178	-
Maestrías y especialidades	-	-	244	210	216	231	-
Doctorados	-	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.
B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Unidad	
						Técnicos y auxiliares	
2015	242	114	49
2016	222	132	55	12	280	311	311
2017	222	47	55	12	227	311	311
2018	229	102	58	...	220	344	344
2019	...	132	186
2020	254	139	61	10	215	296	296

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por
		por médico		estomatólogo
2015	242	182	49	901
2016	203	196	49	903
2017	222	203	55	817
2018
2019	132
2020	254	177	61	703

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	242
2016	203
2017	222	10	37	126	49
2018	102
2019	132
2020	139

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3	3	3	3	3	3
Asistencia médica	2	2	2	2	2	2
Otras unidades de asistencia médica	2	2	2	2	2	2
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad	
	2019	2020
Total de camas	34	34
Asistencia médica	34	34
Otras unidades de asistencia médica	34	34
Policlínicos	34	34

17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad	
	2019	2020
Total	34	34
Otras unidades	34	34
Policlínicos	34	34
Hogares maternos	-	-

17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad			
UNIDADES	2017	2018	2019	2020
Total	1 441	1 669	2 301	1 354
Hospitales	1 441	1 669	2 301	1 354

17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

					Miles
					Consultas
					Médicas
AÑOS	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas	
2019	429 914	405 584	24 330	103 278	
2020	429 963	406 668	23 295	37 544	
					Consultas por habitantes
2019	9,8	8,5	0,7	2,2	
2020	10,6	9,3	0,5	0,8	

17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	251,5	304,5	95,1	293,3	243,3	406,7
Policlínicos	251,5	304,5	95,1	293,3	243,3	406,7

17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

							Miles
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total de consultas médicas	46,9	47,8	48,9	400,6	48,7	23,3	
Policlínicos	46,9	47,8	48,9	400,6	48,7	23,3	

17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad
TIPOS DE VACUNAS	2020
Antipoliomielítica (OPV)	...
Total BCG (menores de 1 año)	113
Triple bacteriana (DPT)	...
Duple (DT)	430
Toxoide tetánico (TT)	3 296
Antitifóidica (AT)	404
Triple viral (PRS)	18
Hepatitis B (HBV)	...
Haemophilus influenzae (Hib)	864
Antimeningocócica (Tipo B)	1 801
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	...

17.12 - Indicadores de Salud Pública

INDICADORES	UM	2019	2020
Dotación normal de camas	U	34	34
Asistencia médica		34	34
Ingresos	U	-	9 379
De ello: Hospitales		2 301	1 354
Consultas médicas	MU	438,2	429,7
Policlínicos ^(a)		438,2	429,7
Total consultas estomatológicas	MU	-	37,5

^(a) Incluye consultorios médicos

17.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad	
	2020	
Blenorragia		10
Diarreicas agudas		133
Hepatitis		2
Respiratorias agudas		7 823
Sífilis		12
Varicela		27
Leptospirosis		1
SIDA		5
	Tasas por 100 000 habitantes	
Blenorragia		23,1
Diarreicas agudas		307,3
Hepatitis		4,6
Respiratorias agudas		18
Sífilis		27,8
Varicela		62,4
Leptospirosis		4,6
SIDA		11,5

17.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	...	111
Enfermedades del corazón	...	86
Influenza y neumonía	...	40
Enfermedades cerebrovasculares	...	40
Accidentes	...	20
Arteria y arteriolas	...	13
Crónicas respiratorias
Diabetes	9,2
Suicidios y lesiones autoinfligidas
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	13,7

17.15 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Juan y Martínez	-	-	-	-	-	-	-

17.16 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Juan y Martínez	-	-	-	-	5,9	7,9

17.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Juan y Martínez	2,2	-	-	-	6,1	9,2

17.18 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos							
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Juan y Martínez	5,0	5,6	5,2	2,1	3,9	3,9	3,2

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (funciones cinematográficas) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad		
	2018	2019	2020
Salas de video	1	1	1
Museos	1	1	2
Teatros y salas de teatro	-	-	-
Bibliotecas	1	1	1
Librerías	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
San Juan y Martínez	-	-	1	1	1

MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
San Juan y Martínez	1	-	-	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Salas de video ^(a)	-	-	-	1	349	70
Música	669	...	283	284	193	41
Espectáculos ^(b)						
Teatro	33	...	4	26	17	2
Danza	20	...	3	8	10	-
Casa de Cultura	6 900	6 896	6187	1 093
Exposiciones profesionales	13	14	14	3
De ellas: En galerías de arte	13	14	14	3
Servicios prestados en bibliotecas (M)	28 898	21,3	26,6	2,4

^(a) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(b) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles		
	2018	2019	2020
Espectadores de:			
Salas de video ^(a)	1,9	3,9	0,7
Asistentes a funciones de:			
Música	277,3	165,0	39,7
Espectáculos	-	-	-
Teatro	6,5	3,6	4,0
Danza	2,3	2,0	-
Visitantes a:			
Exposiciones profesionales	5,6	5,6	0,9
De ellas: Galerías de arte	5,6	5,6	0,9
Museos	3,4	3,3	1,4
Usuarios de bibliotecas	21,4	30,7	4,6
Casas de cultura	6,9	304,7	52,2

^(a) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	8,2	8,6	9,4	10,4	11,4	11,7
Número de usuarios	M	18,6	20,8	21,6	21,3	26,6	4,6
De ello: Lectores		6,1	0,7	0,5	0,6	0,7	0,2
Número de servicios prestados	M	27,8	29,5	28,8	29,1	30,7	2,4
De ello: Obras circuladas		19,8	22,4	20,2	20,1	18,4	3,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	347	20	20	20
Número de integrantes	U	5 929	33	33	33
Número de actividades	U	6 900	6 896	6187	1 093
Número de asistentes	M	339,2	333,9	304,7	52,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	7,2
De ello: Volúmenes de libros y folletos		11,7
Número de servicios prestados	M	2,4
De ello: Obras circuladas		3,0
Número de usuarios	M	4,6
De ello: Lectores		0,2
Personal bibliotecario	U	17
Museos		
Total de museos	U	2
Número de museos en servicio	U	2
Número de visitantes a museos	M	1,4
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Juan y Martínez	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	6 640	5 581	5 005	5 587	24 385	3 195
Áreas deportivas total	1 734	1 514	686	46	1 052	6
Áreas de iniciación ^(a)	1 194	833	580	821	527	-
Áreas especiales (talento)	540	681	...	813	525	-
Cultura física total	4 906	4 067	4 319	5 541	23 333	3 189
Gimnasia básica para la mujer	2 554	2 173	740	1 779	1 606	2 353
Preparación física para adultos	1 661	1 319	2 508	3 068	2 953	3 168
Gimnasia con el niño	691	575	1 071	694	604	-

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas
Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	1 734	...	188	256	165	56
Centros combinados	-	-	4	80	-	4
Recreación	41	42	42	41
Cultura física	1 734	...	65	63	52	57
Educación física	-	-	78	71	71	73

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	20	38	404	320	-	-	1 202	-
Mujeres	5	-	6	8	-	-	383	-
Ajedrez	-	1	20	40	-	-	110	-
Mujeres	-	-	4	8	-	-	55	-
Atletismo	1	-	-	-	-	-	110	-
Mujeres	1	-	-	-	-	-	3	-
Baloncesto	2	-	-	-	-	-	64	-
Mujeres	1	-	-	-	-	-	32	-
Balonmano	3	12	20	40	-	-	96	-
Mujeres	1	-	-	-	-	-	48	-
Béisbol	9	25	200	-	-	-	130	-
Mujeres	1	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	2	-	-	-	-	-	96	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	24	-
Fútbol	-	-	140	240	-	-	12	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	160	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	42	148	494	1 439	-	-	1 202	-
Ajedrez	-	4	100	300	-	-	110	-
Atletismo	9	10	50	150	-	-	110	-
Baloncesto	2	7	32	96	-	-	64	-
Balonmano	4	20	30	90	-	-	96	-
Béisbol	-	28	60	120	-	-	130	-
Boxeo	2	8	24	108	-	-	96	-
Ciclismo	2	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	1	12	16	48	-	-	24	-
Fútbol	-	10	56	192	-	-	160	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	2	8	24	-	-	-	-
Gimnasia artística	1	-	-	-	-	-	-	-
Judo	6	12	24	62	-	-	78	-
Levantamiento	3	10	20	45	-	-	36	-
Lucha	4	15	42	126	-	-	18	-
Polo acuático	1	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	2	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	1	-	-	-	-	-	28	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	6	-
Tenis de mesa	1	-	-	-	-	-	10	-
Tiro	1	2	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	1	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	2	-	-	-	-	12	-
Voleibol	3	-	24	54	-	-	96	-
Voleibol de playa	-	4	8	24	-	-	32	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	10	18	154	167	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	6	12	-	-	-	-
Balonmano	1	12	20	20	-	-	-	-
Béisbol	2	-	32	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	2	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	1	6	96	135	-	-	-	-
Judo	1	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	2	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	1	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas .Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2000	33 808	33 543	99,2
2002	34 856	34 273	98,3
2005	33 475	33 173	99,1
2007	33 881	33 356	98,5
2010	33 018	32 338	97,9
2017	32 675	31 033	95,0

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2000	93	16	17,2
2002	93	16	17,2
2005	93	17	18,3
2007	93	19	20,4
2010	90	17	18,9
2017	72	18	20,0

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	34 007	32 899	96,7
2012-2013	33 768	31 122	92,2
2017-2018	32 993	29 782	90,3

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	5	2	40,0
2012-2013	6	2	33,3
2017-2018	4	2	50,0

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	34 007	32 899	96,7
2012-2013	33 768	31 122	92,2
2017-2018	32 993	29 782	90,3

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017-2018	2	2	100,0

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	47	5	44
2016	43	5	25
2017	58	3	50
2018	39	2	34
2019	31	2	24
2020	42	2	25

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,11	0,12	0,05	0,06	0,05

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	11,4	6,9	4,6	4,6	4,7

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

